



Informe de Gestión

..... **II Semestre 2022**

de la Asociación Colombiana de
Ciudades Capitales - **Asocapitales**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3 RESULTADOS GENERALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2022	5
3.1 Resultados preliminares de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad	5
3.2 Balance de las acciones de oferta y de atención a demanda	5
4 MACROPROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	7
4.1 Planeación Institucional	7
4.2 Comunicaciones y Relacionamiento Institucional	10
5 MACROPROCESO MISIONAL	12
5.1 Dirección Jurídica	12
5.2 Dirección de Estudios	15
5.3 Enlace con el Congreso	17
5.4 Enlace con el Gobierno Nacional	19
5.5 Desarrollo y Gestión Territorial	21
5.6 Medio Ambiente	26
5.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana	29
5.8 Cooperación Internacional	31
6 MACROPROCESO DE APOYO	32
6.1 Gestión Administrativa y Financiera:	32
6.2 Gestión Humana	33
6.3 Gestión Documental	33
6.4 Gestión Tecnologías de la Información	34
6.5 Gestión Contractual	34
7 MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL	35
7.1 7.1 Control Interno	35

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión y resultados está orientado a la presentación de los logros alcanzados, a través del cumplimiento de las metas definidas en el Plan Estratégico 2018 -2022 y Plan de Acción 2022 de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales, para el primer semestre 2022, atendiendo las necesidades y expectativas de las Ciudades Capitales.

Los resultados se representan a través de cifras y esquemas donde se evidencia el avance, desarrollo y atención a contingencias de las ciudades capitales y ciudades invitadas a la Asociación, así como las iniciativas mismas generadas desde Asocapitales.



2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, como principio misional abandera el cumplimiento de la política de calidad, a través de la eficiencia y eficacia al momento de cumplir con las necesidades y expectativas de sus Asociados, de forma multidisciplinaria y estratégica; mediante la capacitación continua del equipo humano y la actualización de las herramientas tecnológicas.

Los procesos desarrollados en la Asociación están enmarcados en cuatro grupos de Macroprocesos:



A continuación, se realiza descripción de los avances estratégicos de cada uno de los procesos de Asocapitales en el logro del Plan de Acción 2022 y en últimas en el logro de la misión de Asocapitales: *representar y defender las posiciones y los intereses comunes de las ciudades capitales del país a través de la generación de espacios de diálogo, integración, concertación y colaboración entre las autoridades municipales y nacionales para el diseño e impulso de iniciativas que promuevan el desarrollo de las ciudades capitales y de sus habitantes.*

El presente informe se encuentra dividido en cinco capítulos, el primero incorpora los resultados generales del semestre y los cuatro siguientes incluyen los avances estratégicos correspondientes a cada Macroproceso de la Asociación.

3. RESULTADOS GENERALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2022

A continuación, se presentan los resultados del Sistema de Gestión de la Calidad de Asocapitales para el periodo de enero a junio de 2022, así como una mirada general a la interlocución entre Asocapitales y las ciudades capitales para el mismo periodo.

3.1 Resultados preliminares de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

La Política de Calidad de Asocapitales, consignada en el Manual de Calidad surtió cambios durante el primer semestre de 2022 los cuales contribuirán a la efectividad en la gestión de la Asociación, el cumplimiento de requisitos y expectativas de las ciudades capitales y, por ende, la satisfacción de nuestros asociados. A continuación, se relaciona la medición de los indicadores del Sistema para el periodo comprendido entre enero y junio de 2022:

Compromiso de la Política de la Calidad	Objetivo de la Calidad	Nombre del indicador	Fórmula	Medición primer semestre 2022
Satisfacción de las necesidades de nuestros clientes internos y externos	Satisfacción de Nuestros Asociados	Satisfacción del cliente interno y externo	(% promedio de satisfacción del cliente interno y externo en el periodo/ % Máximo a obtener) * 100	Pendiente de medición teniendo en cuenta acción correctiva para la medición de la satisfacción del cliente.
	Atención de PQRS	Gestión de PQRS	(PQRS Respondidas oportunamente en el periodo correspondiente / Total de PQRS del periodo) * 100	59/66
Medición de su cumplimiento y la aplicación de los requisitos de la normatividad vigente, de forma multidisciplinaria	Cumplimiento de los requisitos normativos, reglamentarios y de las partes interesadas aplicables.	Gestión de los Servicios	(Número de requisitos normativos y legales cumplidos / Total de requisitos normativos y legales) * 100	115/115

* Los indicadores del Sistema de Calidad que no aparecen aquí incorporados tienen medición anual.

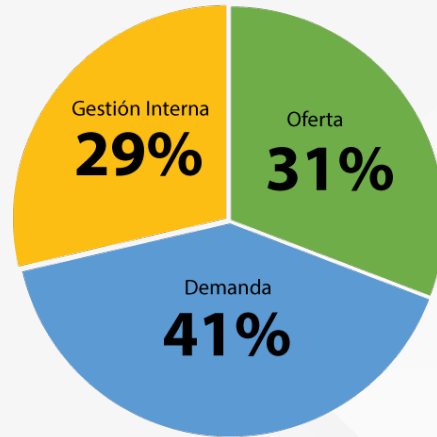
3.2 Balance de las acciones de oferta y de atención a demanda

En el desarrollo de sus procesos, Asocapitales lidera acciones de asistencia técnica, cooperación horizontal, mesas de trabajo, socialización de nueva normatividad o encuentros entre diferentes actores con el fin de apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las ciudades capitales, generar insumos e información para la toma de decisiones y en últimas, aportar a la consolidación de ciudades más competitivas, sostenibles y autónomas. Estas acciones, que surgen de la lectura del contexto que realiza Asocapitales, la identificación de necesidades de las ciudades y la planificación anual se denominan **acciones de oferta**.

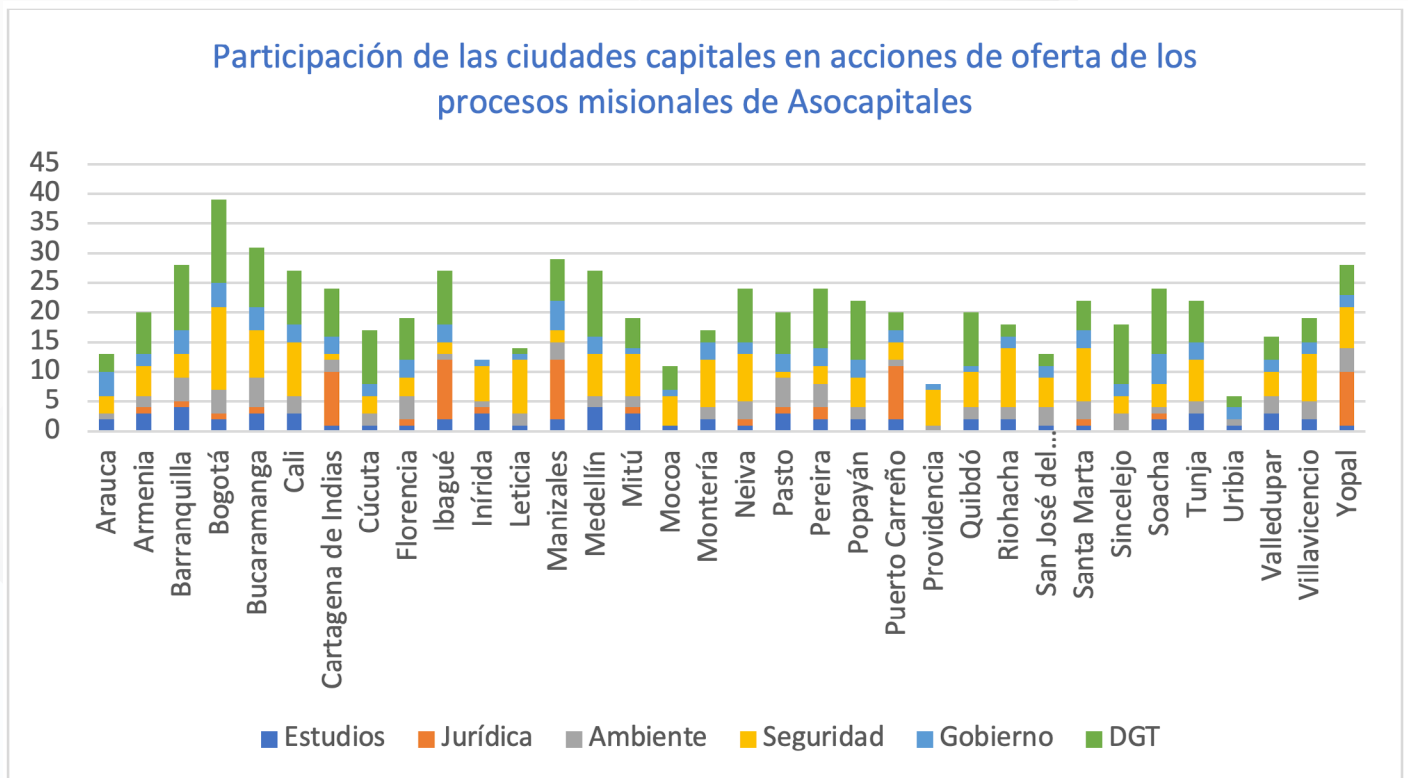
Así mismo, Asocapitales atiende las demandas y solicitudes de sus asociados a través de la consulta de inquietudes particulares, la gestión e interlocución con otros niveles de gobierno o el apoyo y asesoría directa en temas concretos. Estas se denominan **acciones de demanda**.

También, se realizan **acciones de gestión interna** que se enfocan en la articulación interna entre los procesos y los equipos con el propósito de cumplir objetivos comunes.

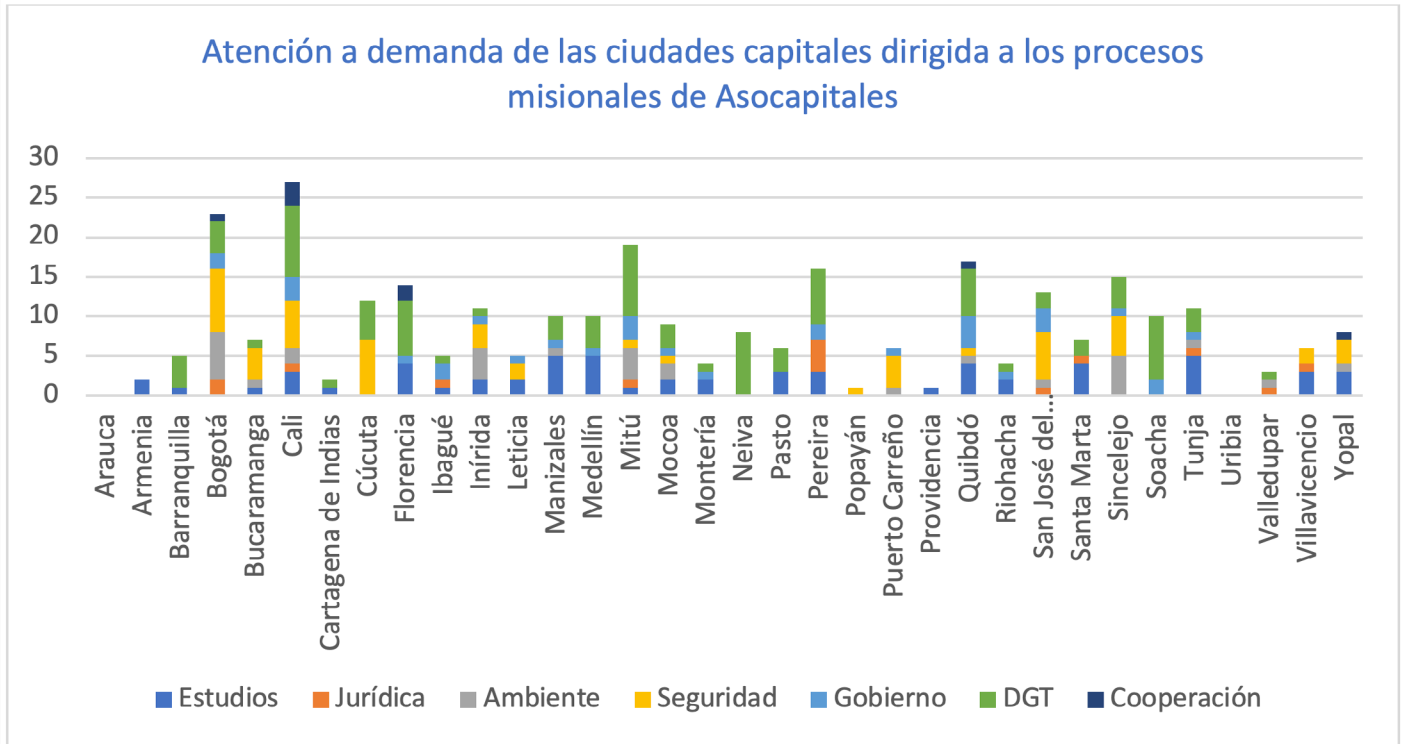
Para el primer semestre de 2022 el balance de la gestión realizada dio un total de 1747 acciones de las cuales 538 son de oferta, 709 son de demanda y 500 de gestión interna. Lo anterior se traduce en los siguientes porcentajes:



También es necesario evidenciar esta gestión cómo se ha visto reflejada en la interlocución propia con cada ciudad capital. En términos de atención a la **oferta** de Asocapitales, se encuentra lo siguiente:



Por otro lado, la **demanda** de las ciudades capitales arroja la siguiente interacción con cada uno de los procesos misionales:



4. MACROPROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Este Macroproceso incluye procesos relativos al establecimiento de políticas, fijación de objetivos, y aseguramiento de la disponibilidad de los recursos para el logro de objetivos.

4.1 Planeación Institucional

Para el primer semestre de 2022 se logró fortalecer la Oficina de Planeación y el Proceso de Planeación Institucional a su cargo, así como el proceso realizado por cada una de las dependencias, a través del seguimiento y apoyo constante de esta oficina, plasmados en la elaboración de manuales, guías, instructivos, procesos, procedimientos y formatos, así como de las reuniones y comités realizados.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por la Oficina de Planeación se destacan, las siguientes que se encuentran enmarcadas en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar):



Objetivo 1: Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad a través del seguimiento y actualización de los manuales, procesos, procedimientos y formatos de la Asociación, la atención a los requerimientos internos y externos que sean de competencia de la Oficina de Planeación, así como la respectiva apropiación del Sistema por parte de los funcionarios de Asocapitales.

Durante el primer semestre de 2022, específicamente para el mes de abril, se dio un cambio en el liderazgo de la Oficina de Planeación, el cual llevó a la revisión del estado de los procesos a la fecha y la realización de diversos ajustes con énfasis en las instancias y herramientas de seguimiento con que cuenta la Asociación para analizar cómo avanza en el logro de sus objetivos. Se destacan de forma particular las siguientes acciones:

- Análisis y revisión de la **Política de Calidad de Asocapitales** a partir de lo cual se realizaron ajustes en los objetivos de la Política y en los indicadores que permiten el seguimiento efectivo a su implementación, los cuales se presentaron en la primera sección.
- **Ajuste y codificación de procesos**, procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad:
 - » Herramienta de Seguimiento al Plan Estratégico y el Plan de Acción de Asocapitales Instructivo para el diligenciamiento de la Herramienta de Seguimiento al Plan Estratégico y el Plan de Acción de Asocapitales
 - » MDE-PI-F-03 Formato Matriz de Indicadores
 - » Plan de Acción Asocapitales 2022
- Construcción de nuevos documentos del SGC:
 - » Matriz de servicios de Asocapitales
 - » Matriz de partes interesadas de Asocapitales
 - » Matriz de comunicaciones
 - » Procedimiento de apoyo en la estructuración e identificación de fuentes de inversión de Proyectos de Inversión.
 - » Procedimiento de Gestión del Cambio

- » Manual del Sistema de Gestión de Calidad
- » Procedimientos Transversales Misionales
- » Caracterizaciones de los procesos de Asocapitales
- » Procedimiento Formulación y Seguimiento Dirección Estratégica

Objetivo 2: Avanzar en la implementación del proceso de certificación en ISO 9001:2015.

La Oficina de Planeación lidera de manera conjunta con el Comité de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el proceso de Certificación ISO 9001:2015 sobre el cual se establecen los siguientes avances:

- Análisis de **resultados de la Consultoría externa llevada a cabo por Holding Consultants** durante el 2021, con el fin de identificar el estado de las acciones correctivas dirigidas a subsanar los hallazgos del Informe Final presentado por dicha entidad.
- Análisis del Sistema de Gestión de Calidad, aplicación de la **lista de chequeo de los 254 requisitos de la Norma ISO 9001 de 2015** y definición de pasos a seguir de cara a la certificación durante el 2022.
- Identificación de entidades autorizadas y pertinentes para avanzar en el proceso de **certificación durante el segundo semestre de 2022.**
- Coordinación de sesiones del **Comité de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad** con el fin de articular y definir acciones conjuntas para avanzar en la certificación.
- Contratación de **consultor externo** que oriente el fortalecimiento del SGC, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Norma ISO 9001 de 2015.

Objetivo 3: Liderar y coordinar la formulación y el seguimiento al Plan Estratégico, el Plan de Acción y los indicadores de Asocapitales, generando insumos para la toma de decisiones y la presentación de informes que den cuenta de los avances estratégicos de la Asociación en el desarrollo de sus procesos.

- **Reuniones y análisis de los indicadores** asociados a cada uno de los 17 procesos de la Asociación, los cuales alimentan los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad. De forma particular, los **120 indicadores pormenorizados definidos para los 17 procesos** contribuyen a la medición del indicador de *Gestión de Procesos* y de *Efectividad de las Asistencias Técnicas* del SGC.
- Se realizaron ajustes en la **Herramienta de Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción 2022**, la cual está en proceso de implementación y apropiación por los equipos de trabajo de Asocapitales y ya se encuentra formalizada en el marco del SGC.
- Se definieron **metodologías de seguimiento estandarizadas** para la realización de los Comités Semaforizados y los Comités Trimestrales, en los cuales se realiza seguimiento a los objetivos de Asocapitales bajo el liderazgo de la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Planeación.
- Coordinación y articulación con la Dirección de Estudios para la construcción de **Tablero de Visualización de Datos** para el seguimiento y análisis de los indicadores de Asocapitales.

- Apoyo en la formulación y seguimiento de los **Planes de Mejoramiento** de los Procesos de Enlace con el Congreso de la República, Dirección Jurídica y Enlace con el Gobierno Nacional.
- Coordinación y seguimiento a la **gestión de cambio** para la incorporación de las líneas estratégicas de Salud Mental y el Programa de Alimentación Escolar PAE bajo el proceso de Enlace con el Gobierno Nacional.
- Realización de **Comités Trimestrales** para 11 procesos y el Macroproceso de Apoyo.
- Realización de 4 **Comités semaforizados** con sus respectivos informes quincenales enviados a los alcaldes de las ciudades capitales.
- Definición de horizonte temporal, nueva visión de Asocapitales y necesidad de articulación especial con Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de cara a la actualización del **Plan Estratégico 2022 – 2030**.

4.2 Comunicaciones y Relacionamiento Institucional

La gestión realizada por el Proceso de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional está determinada por los siguientes objetivos y acciones:

Objetivo 1: Posicionar cada vez más a Asocapitales como un centro de pensamiento privado, independiente, centrado en las necesidades de las ciudades capitales, donde se maneja y se produce información de utilidad y consulta para administraciones, ciudadanos y público en general.

- Optimización del acompañamiento a las áreas en la difusión de sus contenidos.
- Optimización de herramientas tecnológicas para visibilización de contenidos técnicos. (Ya tenemos Desarrollador Web y estamos trabajando en la reorganización de nuestra página)

Objetivo 2: Fortalecer la imagen positiva de Asocapitales en medios de comunicación y opinión nacionales y regionales minimizando riesgos y detectando falencias.

- Incremento apariciones en medios de la Asociación-free press- (menciones positivas)
- Alianzas estratégicas con medios radiales para difusión de cápsulas (Blu radio, caracol radio y Cadena RCN)
- Posicionamiento de los Foros Asocapitales – El Tiempo.
- 71% de incremento en las visitas generadas a la página Web de la Asociación, con respecto a las visitas registradas para el 2021.

Como resultado de la gestión orientada al logro de ambos objetivos, se resaltan de forma particular los siguientes indicadores:



28 documentos de Capitales al Día enviados



16 Comunicados de prensa publicados



528 trinos propios publicados en el Twitter de la Asociación, con 551 seguidores nuevos alcanzados.



526 contenidos publicados en el Facebook de la Asociación, con 333 seguidores nuevos alcanzados.



353 contenidos publicados en el Instagram de la Asociación, con 465 seguidores nuevos alcanzados.



33 contenidos publicados en el canal de YouTube de la Asociación

5. MACROPROCESO MISIONAL

Este Macroproceso está compuesto por todos los procesos que proporcionan el resultado para cumplir con la misionalidad y el objeto principal de la Asociación.



5.1 Dirección Jurídica

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Dirección Jurídica por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022.

Objetivo 1: acompañar a las alcaldías de las ciudades capitales en procesos contencioso-administrativos mediante coadyuvancia

- La Fuerza Aérea Colombiana presentó acción popular en contra del municipio de Cali y la Curaduría Urbana No. 2 por la modificación al Plan de Ordenamiento Territorial que permitió la aprobación de **licencias de construcción en las inmediaciones de la Base Aérea** Marco Fidel Suárez. Asocapitales apoyó a la ciudad en la participación en dos audiencias de práctica de pruebas y se radicaron alegatos de conclusión.
- Se interpusieron **2 coadyuvancias** en procesos de tutelas **en contra del Tribunal de Risaralda ante Consejo de Estado, teniendo en cuenta que dicho Tribunal** declaró la invalidez del artículo 17 del Acuerdo Municipal 014 de 2021 sobre beneficios tributarios. Actualmente se revisan diferentes estrategias con la ciudad para que la Corte Constitucional seleccione **alguno de los tres procesos de tutela** que se han presentado ante el Consejo de Estado (uno presentado por la ciudad de Pereira y dos por parte de ciudadanos).
- Apoyo a **Tunja** por **incidente de desacato** por incumplimiento de fallo sobre construcción de puente peatonal, a través de proceso de acción popular.
- Se envió escrito en respuesta a contestación de la demanda presentado por curador ad litem en **caso Línea Negra**, el cual trata sobre la redefinición del territorio ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo.

Objetivo 2: asesorar jurídicamente a nuestros asociados y a las áreas internas de la asociación

Se proyectó y socializó con las Oficinas Jurídicas y las Secretarías de Hacienda de todas las ciudades capitales un concepto frente a los efectos de la Sentencia C075 de 2022 sobre el pago de seguridad social en salud de concejales. Además, fueron emitidas 16 respuestas a consultas de 10 ciudades capitales, frente a diferentes temas entre los cuales los siguientes temas:

NO.	CIUDAD	TEMA DEL CONCEPTO
1.	Barranquilla	Creación del Distrito y marco normativo existente
2.	Bogotá	Propuesta de modificación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos).
3.	Ibagué	Interpretación de cláusula contenida dentro de un convenio interadministrativo Interpretación y aplicación de una cláusula contenida dentro de un convenio interadministrativo para la ejecución de una obra pública.
4.	Mitú	Ley de Garantías.
5.	Puerto Carreño	Servicio público de acueducto
6.	Puerto Inírida	Marco normativo de prórrogas en contratos estatales Actualización de manual de funciones de inspector de policía en Ley de garantías
7.	Quibdó	Estrategias jurídicas para proceso de POT Contratación de bomberos en Ley de garantías
8.	San José del Guaviare	Cambios en jornada laboral de empleados de establecimientos carcelarios Pago de seguridad social de concejales.
9.	San Juan de Pasto	Pago de seguridad social en salud a concejales Reforma de la estructura administrativa del ente territorial en Ley de Garantías Facultad de delegación de las funciones de los alcaldes.
10.	Santa Marta	Efectos de la sentencia de concejales (C-075 de 2022).
11.	Santiago de Cali	Publicidad exterior visual Conformación y pago de honorarios de los miembros de JAL de los Distritos
12.	Uribe	Escala salarial de asistenciales Honorarios de concejales Desahorro de FONPET
13.	Valledupar	Posibilidad de celebrar un convenio interadministrativo para la contratación de una consultoría (POT).
14.	Villavicencio	Realización de eventos públicos en Ley de Garantías Plan estímulos a consejeros municipales de juventudes Concejos municipales de juventudes.

- Se realizaron diferentes reuniones con las Oficinas Jurídicas de las ciudades capitales sobre las estrategias a implementar en los procesos de **revocatoria del mandato vigentes**. Asimismo, se envió un reporte semanal sobre estado actual de procesos, el cual se relaciona a continuación:
 - » Ciudades con procesos inactivos: Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Quibdó, Valledupar.
 - » Ciudades con procesos activos: Arauca, Armenia, Bogotá, Cali, Montería, Neiva, Pasto, Sincelejo.
- Mesa técnica sobre las implicaciones de la inconstitucionalidad de la **Pesca Deportiva**.

Objetivo 3: mejorar la capacidad de gestión integral de las oficinas jurídicas de las alcaldías

- Junto con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se implementó el Modelo Óptimo de Gestión de 2022 con 6 ciudades beneficiarias: Cartagena, Ibagué, Manizales, Puerto Carreño, San José del Guaviare y Yopal. Durante el primer semestre se han realizado 9 capacitaciones del MOG.
- Se publicó y socializó la cartilla sobre suspensión provisional de mandatario local *“Guía de Bolsillo: ¿Qué hacer cuando un ente de control suspende a un mandatario local?”*. Este documento presenta los conceptos generales frente a la suspensión provisional de mandatarios locales elegidos por voto popular y los mecanismos de defensa con los que se cuenta frente a la imposición de la medida.
- Asocapitales lideró la Mesa del Eje Cafetero por la Salud Pública, realizada junto con la Alcaldía de Manizales, la Alcaldía de Armenia, la Alcaldía de Pereira, la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social. Este tuvo por objetivo identificar alternativas para alcanzar acuerdos de contratación con las EPS afectadas por la liquidación de MEDIMÁS y otras EPS. La discusión y la información recolectada serán un insumo para la presentación de propuestas que la asociación realizará con el fin de incidir en el proyecto de Ley de insolvencia de EPS, con el cual se busca un ahorro aproximado de 145 mil millones.

Objetivo 4: Intervenir ante la Corte Constitucional en las demandas relevantes para las ciudades capitales

- Se han radicado 3 intervenciones frente a los siguientes temas y se realiza seguimiento semanal al estado de los procesos:
 - » Impuesto al patrimonio
 - » Artículo 124 de la Ley 2159 de 2021, que suspende temporalmente la Ley de Garantías
 - » Ley de Inversión Social

Objetivo 5: presentar demandas en defensa de los intereses de los asociados

- Se interpuso acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley 2075 de 2021 (Honorarios de Concejales). La Corte Constitucional acogió nuestros argumentos por lo que, a través de la Sentencia C-075 de 2022, declaró inconstitucional la norma. Se resalta de forma especial la incorporación de los argumentos de Asocapitales en la Sentencia C075 de 2022 sobre pago de honorarios a concejales, teniendo en cuenta que lo anterior implicó un ahorro para las ciudades capitales de \$18.810.613.896 anuales. Lo anterior, teniendo en cuenta que al ordenarse la reviviscencia del artículo 1° de la Ley 1368 de 2009:
 - » **Se evitó el aumento del valor de los honorarios** a los que tendrían derecho los concejales por cada sesión a la que asistieran, según la categoría del municipio.
 - » **Se evitó que se obligara a las ciudades capitales a pagar las sesiones de comisiones permanentes** a las que asistieran los concejales. En ese sentido, las ciudades solo deben reconocer a los concejales los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarias.
 - » **Se evitó que todo aumento en los honorarios de los concejales de los municipios de categorías cuarta, quinta y sexta fuera asumido por las entidades territoriales.**
 - » **Se crea una herramienta para prevenir que proyectos de Ley sean tramitados sin especificación de la fuente de finan-**

ciación.

- » Además, al ordenarse la reviviscencia del artículo 23 de la Ley 1551 de 2012:
 - » Se evitó que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en favor de los concejales se hiciera con cargo al presupuesto de la administración municipal.
 - » Se evitó que se obligara a las ciudades capitales a pagar los honorarios a los que tuvieran derecho los concejales dentro de los primeros 5 días de cada mes.
- Se interpuso una **acción popular** en contra de la Federación Colombiana de Municipios por el manejo y administración del **Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT**. Se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la corrección de la demanda de SIMIT. \$ ahorro por administración del SIMIT: \$2'325.000.000 de enero a noviembre de 2021. Esperar a que el Tribunal admita la demanda.
 - Construcción de primer borrador de demanda en contra de norma que regula **pago de seguridad social de ediles**.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Dirección Jurídica puede consultar:

<https://www.asocapitales.co/nueva/asuntos-juridicos/>



5.2 Dirección de Estudios

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Dirección de Estudios por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022.

Objetivo 1: Presentar propuestas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2025., mediante la construcción de documentos que sirvan como insumo para orientar la elaboración de políticas públicas favorables para el fortalecimiento de las capacidades y las finanzas de las ciudades capitales y asociadas.

- Acompañamiento al Presidente de Asocapitales, Juan Carlos Cárdenas en 3 sesiones de socialización de la **Misión de Descentralización**, en las cuales se ha reforzado la importancia de avanzar en la reforma del Sistema General de Participaciones y en la reforma tributaria territorial.

Objetivo 2: Fortalecer el proceso de gobernabilidad de la data de las ciudades capitales y de la Asociación, mediante la centralización de la información en la nube que facilite la toma oportuna de decisiones y el uso efectivo de las herramientas virtuales para la gestión fiscal.

- Creación del Data Warehouse en la Nube de Asocapitales.
- Avance en la gestión de **alimentar las bases de datos de la Asociación:**

- » FUT 2012-2021 (5 Bases)
- » CUIPO 2021 – 2022 (4 Bases)
- » DANE (2 Bases)
- » Medios (1 Base)
- Creación de una herramienta para el monitoreo automatizado de los medios locales de las ciudades capitales el cual contribuirá a tener información actualizada de forma continua sobre los últimos sucesos y noticias relacionadas con nuestros asociados.

Objetivo 3: Apoyar la resolución de consultas, en temas de interés, a las ciudades capitales y asociadas, como parte del proceso de fortalecimiento de sus funciones administrativas y financieras.

- Se avanza en la consolidación de propuestas de **fortalecimiento fiscal** de las ciudades capitales como insumo para la Misión de Descentralización.
- Participación en la mesa de la Comisión de **Reforma al Sistema General de Participaciones con enfoque en la participación de educación.**
- Se elaboró un diagnóstico de las necesidades tecnológicas de las ciudades frente al proyecto de **estampillas electrónicas.**
- Participación en dos mesas de trabajo frente al proyecto de decreto sobre **excedentes de liquidez**, lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Junto con el DNP y el Distrito de Bogotá se ha avanzado en el análisis de la incorporación de las implicaciones del censo actual y la población migrante sobre la transferencia del SGP que recibe el distrito capital.
- Participación en dos reuniones técnicas con la **DREES** para que Asocapitales participe en el Comité Directivo del FONPET.
- Gestión ante **FONPET** para que 13 ciudades inhabilitadas para el pago de bonos pensionales se habiliten y para que 7 ciudades sin información para el pago de mesadas pensionales la remitan.
- Coordinación de un **piloto con la DIAN** para incentivar la formalización a través del **SIMPLE.**
- Participación en el **Piloto de Desmaterialización de Estampillas** con ciudades de categoría especial, Armenia y Mitú.

Objetivo 4: Apoyar a las áreas de la Asociación mediante acciones que permitan fortalecer la capacidad de análisis y respuesta de estas.

- Construcción de propuestas frente a la gestión de las ciudades capitales frente a los **Sistemas de Transporte Masivo.**
- Apoyo en la construcción de la propuesta de modificación de la Ley de Garantías
- Envío de información para el proyecto de empalme en temas claves: SGP, Financiación sistemas de transporte y recursos del FOME

Objetivo 5: Generar informes y estudios relacionados con la situación económica y fiscal de las ciudades capitales y asociadas, como parte del proceso de transferencia de conocimiento.

- Junto con Ministerio de Hacienda, se realizaron diferentes mesas técnicas sobre FONPET y Pasivocol dirigida a Secretarías de hacienda de 29 ciudades capitales. Su propósito era discutir sobre la utilidad del FONPET, el pago de la mesada pensional y el retiro de excedentes. En el espacio se identificó una oportunidad de recursos adicionales para las ciudades capitales, la cual depende del envío de información a PASIVOCOL.
- Construcción y socialización con ciudades del informe de ingresos 2021, en el cual se incluye un seguimiento de los ingresos de las ciudades capitales, Soacha y Uribia en 2021 y una comparación con los resultados de 2019 y 2020.
- Construcción del informe de seguimiento de ingresos y gastos para el primer trimestre de 2022, el cual tiene por objetivo de orientar el comportamiento de los ingresos y gastos para un buen cierre fiscal.

Objetivo 6: Promover espacios de acercamiento con Secretarios de Hacienda y equipos de trabajo para facilitar tanto el conocimiento de la oferta institucional como el intercambio de información entre las ciudades capitales y asociadas y la Asociación.

- Socialización de las implicaciones de la inconstitucionalidad de la Ley de Garantías con los Secretarios de Hacienda y los Secretarios Jurídicos de las ciudades capitales.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Dirección de Estudios puede consultar:

<https://www.asocapitales.co/nueva/direccion-estudios/>



5.3 Enlace con el Congreso

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Enlace con el Congreso de la República por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Mantener informadas a las alcaldías de las ciudades capitales sobre los temas legislativos de su interés.

- Se enviaron 9 reportes semanales de seguimiento a la Agenda del Congreso y Resúmenes Legislativos a las alcaldías de las ciudades capitales durante el primer semestre de 2022.

Objetivo 2: Incidir ante el Congreso de la República en las iniciativas legislativas y la agenda política para la promoción y salvaguarda de los intereses de las ciudades capitales.

Asocapitales identificó la necesidad de incidir en diferentes proyectos de ley teniendo en cuenta sus efectos sobre las ciudades capitales. Durante el primer semestre se realizaron diferentes gestiones como la radicación de conceptos, la realización de reuniones con los congresistas y la presentación de propuestas de proposición para lograr incidir en el trámite legislativo. A continuación, se relaciona el estado de cada uno a la fecha:

- Proyecto de Ley 435 de 2020 Cámara “*Por medio de la cual se modifica la **Ley 1617 de 2013** y se dictan otras disposiciones*”: Archivado por Tránsito de legislatura.
- Proyecto de Ley 392 de 2021 “*Por medio del cual se regula un proceso de **empalme** y entrega de funciones entre el candidato electo y la autoridad responsable en el Estado colombiano*”: Archivado por Tránsito de legislatura.
- Proyecto de Ley 518 de 2021 “*Por la cual se adiciona al régimen de **pensión especial de vejez** por exposición a alto riesgo, a los cuerpos de agentes de tránsito y transporte territoriales y se dictan otras disposiciones*”: Archivado por Tránsito de legislatura.
- Proyecto de Ley 430 Cámara “*Por medio de la cual se modifica el monto de los **honorarios de concejales** de municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones*”: Se radicó concepto y se encuentra en seguimiento y pendiente de segundo debate.
- Proyecto de Ley No. 213 de 2021 Senado – 010 de 2020 Cámara “*Por medio del cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de **plásticos de un solo uso** y se prohíbe su fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones*”: Las proposiciones presentadas por Asocapitales fueron acogidas y aprobadas en el informe de conciliación, en consenso con ponentes, autores y Ministerios. Pendiente de sanción presidencial.
- Proyecto de Ley No. 301 de 2020 Cámara, “*por medio del cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, referente al **Régimen de Propiedad Horizontal** en Colombia*”: Archivado por Tránsito de legislatura. Se logró modificar el articulado de acuerdo con la sugerencia de Asocapitales sobre la eliminación del párrafo 1 del artículo 8 y del artículo 41.
- Proyecto de Ley de 2021 Cámara “*Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la **adquisición de predios** para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones*”: Frente a este se realiza seguimiento a las proposiciones presentadas.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Enlace con el Congreso de la República puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/asuntos-legislativos/>



5.4 Enlace con el Gobierno Nacional

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Enlace con el Gobierno Nacional por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Participar y acompañar las sesiones de los órganos colegiados en los que participa Asocapitales a través de sus funcionarios o alcaldes delegados.

Durante el primer semestre, Asocapitales ha acompañado las sesiones de las siguientes instancias:

- Primera sesión 2022 Subcomité Nacional y territorial.
- Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, creado mediante el Decreto 230 de 2021.
- Primera sesión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial 2022, creado mediante la Ley 1702 de 2013.
- Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de acuerdo con el Decreto 1429 de 2016.

Objetivo 2: Promover la articulación entre Asocapitales y sus afiliados con el Gobierno Nacional.

La gestión continua, propia del proceso de Enlace con el Gobierno Nacional se tradujo en 96 reuniones con el Gobierno Nacional, las cuales beneficiaron de forma directa a 27 ciudades capitales. Se resaltan de forma especial los siguientes espacios:

- Reunión sobre retos y estrategias para la gestión del Programa de Alimentación Escolar – PAE junto con secretarías de educación, Colombia Compra Eficiente, Colombia para Educar y el Ministerio de Educación.
- Junto con la **Agencia Nacional de Seguridad Vial** se realizó una mesa de trabajo en la que se expusieron los objetivos, beneficios y posibilidades de participación en el **IV Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil Capítulo Colombia**, el cual se realizó en marzo de 2022. También se discutió sobre las experiencias de las alcaldías alrededor de la seguridad vial de niñas, niños y adolescentes. En este espacio, participaron 22 ciudades capitales. Además, se realizaron reuniones uno a uno entre la Agencia y las ciudades de Armenia, Cali y Montería y se habilitó a las ciudades para participar en el Curso Introductorio a la Seguridad Vial Infantil y Conducción Segura de Motocicletas para las Ciudades Capitales.

Objetivo 3: Coordinar espacios asistencia técnica a las ciudades capitales y asociadas.

Se realizaron diferentes sesiones de asistencia técnica junto con las entidades del Gobierno Nacional, en los siguientes temas:



Se resaltan de forma particular los siguientes espacios:

- Junto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, Alcaldía de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Medellín se realizó el evento "**Fuentes alternativas de financiación de los Sistemas de transporte público**"
- Junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se realizó el evento **Socialización de Gobierno Digital**, en el cual se expuso el objetivo, beneficios y posibilidades de participación en este programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El espacio contó con la participación de 8 Ciudades Capitales, que ampliaron sus conocimientos sobre experiencias exitosas de otras entidades territoriales y podrán participar en el curso abierto sobre este tema, que lidera el Ministerio.

Objetivo 4: Incidir en proyectos de actos administrativos que puedan ser de interés para nuestros asociados o la Asociación.

- Se identificaron 36 proyectos de actos administrativos que impactan las ciudades capitales, frente a los cuales se enviaron 23 conceptos técnico – jurídicos con observaciones, para su respectiva consideración por las

entidades líderes. De estos, 4 actos administrativos han sido publicados y han acogido las observaciones de Asocapitales (herramienta transitoria para el reporte y entrega periódica de información catastral por parte de los gestores catastrales y lineamientos generales para la adopción e implementación de estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes).

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Enlace con el Gobierno Nacional puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/gobierno-nacional/>



5.5 Desarrollo y Gestión Territorial

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Desarrollo y Gestión Territorial por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Fortalecer la descentralización a través procedimientos e instrumentos definidos en el Régimen Especial y fortaleciendo su gestión frente a sus apuestas estratégicas territoriales.

- Se realizó la publicación del documento “La clave está en los territorios” que contiene las propuestas de los alcaldes y alcaldesas de las Ciudades Capitales para el nuevo Gobierno Nacional del Presidente Gustavo Petro. Este texto recoge las necesidades de los territorios en múltiples temas que serán prioridad en la agenda del gobierno para el periodo 2022-2026. El documento fue entregado a todos los candidatos presidenciales, por parte de la directora Ejecutiva de la Asociación, Luz María Zapata, el actual presidente y alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas Rey y el presidente saliente y alcalde de Montería, Carlos Ordosgoitia.
- Se apoyó al representante de Asocapitales, alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas Rey, en las sesiones de la Misión de Descentralización a partir de la revisión de los insumos elaborados por la dirección y secretaría técnica de la Misión. De igual forma, se participó en seis Talleres Regionales de la Misión de Descentralización con el objetivo de apoyar a los alcaldes de las ciudades capitales en dichos talleres (Bucaramanga, Neiva, Cali y Pasto) y dar a conocer las propuestas de Asocapitales sobre el proceso de descentralización en Colombia (Génova y Girardot).
- Se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Unión Europea, que permitieron avanzar en la articulación conjunta para lograr la financiación del **“Proyecto de implementación del Régimen Especial de Ciudades Capitales”**. Ya se realizó el envío de los Términos de Referencia a esta entidad, para avanzar en el segundo semestre en la elaboración de insumos para la suscripción de convenios interadministrativos de delegación de competencias.
- Se participó en la generación de comentarios que fueron incorporados en la Resolución 1166 de 2022 que establece los indicadores de tipo administrativo, operacional y técnico para constatar la capacidad administrativa de las ciudades capitales cuando soliciten la delegación de funciones, atribuciones o servicios del Gobierno Nacional, en los términos previstos en la Ley 2082 de 2021.
- Se realizó la **I Sesión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento** creada mediante la Ley 2082 de 2021, por la cual se estableció el Régimen Especial para las Ciudades Capitales, donde se aprobó el Plan de Acción de la instancia para el 2022.
- Se resalta la constante articulación y resolución de inquietudes de las ciudades capitales frente a la implemen-

tación de **SISBEN IV**, para lo cual se gestionó el apoyo y diferentes reuniones con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y el Departamento de Prosperidad Social.

- Se avanzó en la consolidación de diferentes insumos para el **empalme entre el nuevo Gobierno Nacional y Asocapitales**, los cuales incluyen un tablero de visualización de datos con la información más importante sobre los avances de las ciudades capitales en sus Planes de Desarrollo Territorial, en su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y en la identificación de proyectos estratégicos que se requiere financiar e implementar de forma articulada con el Gobierno Nacional.

Objetivo 2: Promover el uso equitativo, productivo y sostenible del territorio y contribuir al incremento de los recursos propios de las ciudades, a través de la generación de acciones para apoyar la formulación, seguimiento y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial y de financiación del desarrollo urbano.

- Con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se realizó un evento para discutir sobre los **nuevos lineamientos de las licencias urbanísticas**, en el que se realizó una profundización sobre el Decreto 1783 de 2021. Se contó con la participación de Secretarías de Planeación y equipos de trabajo de 28 ciudades capitales con un total de 285 asistentes.
- Se elaboró y socializó un documento comparativo de la normatividad sobre licencias urbanísticas modificada por el Decreto 1783 de 2021.
- Se resaltan las siguientes sesiones de **asistencia técnica**, en los siguientes temas:
 - » Bucaramanga: Asentamientos informales.
 - » Mitú: Licencias urbanísticas y acompañamiento en proceso de su PBOT.
 - » Inírida: Legalización de asentamientos.
 - » Tunja, Cúcuta, Cali y San José del Guaviare: Instrumentos de gestión y financiación del desarrollo urbano.
 - » Sincelejo: Orientaciones para la modificación excepcional de POT y apoyo en planes parciales.
 - » Quibdó: Orientaciones para la modificación excepcional de POT.
 - » Florencia: Intercambio de experiencias en la construcción de viviendas de interés social.
- Desarrollo de 13 talleres con ciudades capitales, dirigidos a recolectar información y recomendaciones de estas frente a la **Política General de Ordenamiento Territorial – PGOT**, que lidera el Gobierno Nacional.
- Junto con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y las alcaldías de Medellín, Yopal y Bucaramanga se realizó el evento sobre **Control Urbano y Asentamientos Informales: Experiencias sobre control urbano, el proceso de legalización y la normatividad aplicable en Medellín, Yopal y Bucaramanga**. El espacio, dirigido a Secretarías de Planeación, contó con la participación de 26 ciudades capitales, con un total de 296 asistentes.

Objetivo 3: Fortalecer la planeación y las finanzas públicas territoriales de las ciudades capitales y asociadas, a través de la generación de acciones que fomenten la implementación de la Política de Catastro Multipropósito.

- En el marco de la **Mesa de Gestores Catastrales** se realizaron diferentes sesiones de trabajo con el fin de definir las propuestas de las ciudades capitales frente a la modificación de la **Resolución 1149 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi** – IGAC. De los 28 artículos comentados que se presentaron al IGAC como resultado

de esta gestión, 23 se incorporaron en el proyecto de modificación de la Resolución.

- Se elaboró y socializó el *Instructivo para la entrega de reportes NUPRE* por parte de Gestores Catastrales, en alianza con el IGAC, la SNR y el DNP. Así mismo, se publicó una Infografía sobre asignación de **Código Homologado y el NUPRE**. En este sentido con corte a junio 2022, 6 de las 18 ciudades capitales que son Gestores Catastrales materializaron su primera interrelación masiva con las bases registrales: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Pereira y Sincelejo.
- Apoyo a ciudades capitales en **procesos de actualización catastral**: Armenia, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Neiva, Pereira, Popayán y San José del Guaviare.
- Apoyo en el proceso de **habilitación como Gestores Catastrales** a Tunja, Quibdó y Yopal.
- Acompañamiento a **Florencia y Villavicencio** en su proceso de empalme con el IGAC, tras ser habilitado como Gestor Catastral.
- Realización del **Foro Catastro Multipropósito: el futuro para ciudades ordenadas**. En este espacio se analizó el estado actual y las experiencias en gestión catastral de las ciudades habilitadas y no habilitadas, así como los desafíos de la política, sus puntos críticos y necesidades de ajuste. El evento contó con la participación de 24 ciudades capitales, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Camacol y diferentes operadores catastrales.
- En el marco del Foro Catastro Multipropósito: El futuro para ciudades ordenadas, que se realizó el pasado 13 de julio, se llevó a cabo una nueva sesión de la “Mesa de Gestores Catastrales” que contó con la participación de ciudades capitales como, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Mitú, Mocoa, Neiva, Pereira, Popayán, Quibdó, Sincelejo y Soacha; y otras entidades territoriales como Gobernación de Cundinamarca y Gobernación del Vaupés, en la que se resaltan los desafíos para la gestión catastral, que deben ser considerados en el programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Objetivo 4: Potenciar la inversión pública en las ciudades capitales a través de la generación de acciones para apoyar la formulación y financiación de proyectos estratégicos

- Acompañamiento en el proceso de elección del alcalde de Florencia como miembro del OCAD Paz y reelección del alcalde de Pasto como miembro de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR.
- Acompañamiento en la revisión y construcción del **Acuerdo de 07 (...) lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión (...) y el Acuerdo 08 (...) compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022 (...) de la Comisión Rectora** del Sistema General de Regalías.
- Socialización de las convocatorias del SGR para la Asignación Ambiental en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El espacio estuvo dirigido a formuladores de proyectos, secretarías de planeación y secretarías de ambiente; y contó con participaron 21 ciudades asociadas para un total de 113 participantes.
- Se realizó el **Taller sobre Asociaciones Público-Privadas – APP** en el que se socializaron experiencias significativas en APP, se evaluó el portafolio de proyectos a presentarse bajo esta modalidad y se analizaron puntos críticos en el desarrollo de este tipo de proyectos. Las 2 jornadas de capacitación con expertos internacionales estuvieron dirigidas a las Secretarías de Planeación, Hacienda e Infraestructura de las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín. Su gestión fue posible gracias a la articulación de Asocapitales con la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO y la Corporación Financiera Internacional– IFC.
- **Acompañamiento en el proceso de estructuración de 7 proyectos de inversión** de las ciudades de Valledupar,

Mitú, Florencia, Pasto (2), Pereira (2) cuyo valor se aproxima a los **\$65,03 MM**

- Junto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se realizó el evento **“Sin recursos No Hay Paz”** en la ciudad de Florencia. En este espacio se socializaron los inconvenientes que han presentado las ciudades capitales en el proceso de aprobación de proyectos.
- En alianza con el Departamento Nacional de Planeación- DNP se realizaron sesiones de asistencia técnica sobre **Asociaciones Público Privadas – APP** dirigidas las ciudades de Bogotá y Cartagena.
- Se realizaron diferentes sesiones presenciales en las ciudades de Cali, Inírida, Manizales, Pereira y Tunja sobre funcionamiento del SGR, teoría de proyectos y revisión de proyectos de inversión.
- Se brindó acompañamiento a las ciudades capitales en el proceso de revisión de documentación y radicación de los proyectos de inversión ante diferentes entidades con el fin de buscar recursos para su financiación.

PROYECTOS RADICADOS			
Ciudad	Nombre del proyecto	Valor Total	Presentado en:
Cartagena	Reforestación en zonas ribereñas y arroyos y canales de drenaje urbanos y de alto valor ecológico en el distrito de Cartagena de Indias.	\$2.329.000.000	Asignación Ambiental SGR
Cartagena	Restauración de los humedales costeros y piloto de carbono azul con enfoque participativo en la Ciénaga de la Virgen, Zona Sur occidental del Distrito de Cartagena	\$3.993.000.000	Asignación Ambiental SGR
Pasto	Implementación de acciones de restauración en el corregimiento del Encano, municipio de Pasto	\$3.426.494.098	Asignación Ambiental SGR
Sincelejo	Implementación de actividades de reforestación y conservación de especies nativas en áreas estratégicas del municipio de Sincelejo	\$1.288.291.218	Asignación Ambiental SGR
Yopal	Implementación de acciones de restauración y pago por servicios ambientales en áreas estratégicas degradadas de cuencas abastecedoras del río Cravo Sur y Cusiana de Yopal Casanare	\$4.033.000.000	Asignación Ambiental SGR
Neiva	Fortalecimiento de la capacidad de producción en las asociaciones de mujeres productoras de pollos de engorde en el municipio de Neiva	\$ 2.435.357.069	MinAgricultura
Cali	Construcción Puente vehicular sobre canal interceptor (CVC) Sur y Vía Jarillón Marginal Izquierdo Río Cauca en el corregimiento de Navarro de Santiago de Cali	\$19.883.386.915	INVIAS
Cali	Construcción de Infraestructura vial Corredor Vuelta de Occidente Tramo Final de Santiago de Cali	\$15.354.389.500	INVIAS

PROYECTOS RADICADOS			
Ciudad	Nombre del proyecto	Valor Total	Presentado en:
Florencia	Fortalecimiento de unidades productivas en las familias de cocheros mediante la reconversión socio-laboral en los municipios del departamento del Caquetá	\$5.936.000.000	OCAD Región Centro Sur
Mitú	Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Mitú	\$ 368.080.723	Asignación 60%
Quibdó	Actualización Plan de Ordenamiento Territorial y Esquema de ordenamiento	\$8.500.000.000	OCAD Región Pacífico
Pasto	Suministro de complemento alimentario a los estudiantes de establecimientos educativos oficiales para vigencia 2022 de Pasto	\$11.173.681.081	OCAD Región Pacífico
Pereira	Construcción del Escenario deportivo Coliseo Multi-propósito	\$20.869.078.919	OCAD Región Eje Cafetero

Así mismo, se realizó el seguimiento de los proyectos de inversión en su etapa de búsqueda de fuentes de financiación, logrando la aprobación de cuatro (04) proyectos de inversión, los cuales se presentan a continuación:

PROYECTOS APROBADOS				
Ciudad	Nombre del proyecto	Valor Total	Aprobado en:	Acción realizada por Asocapitales
Bogotá	Implementación de servicios de conectividad 3G, 4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz, Bogotá.	\$44.800.000.000	OCAD Regional Centro Oriente	Revisión componente metodológico - Seguimiento al proyecto
Leticia	Fortalecimiento de la integración socioeconómica del departamento del Amazonas mediante la construcción de la Avenida Vásquez Cobo del municipio de Leticia.	\$29.814.114.315	OCAD Regional Centro Sur	Seguimiento al proyecto a través del banco de proyectos
Popayán	Cámaras de vigilancia*	\$5.000.000.000	Fonsecón	Gestionado a partir de la cumbre de alcaldes
Armenia	Inicio de obras Malibú - Tres Esquinas	\$3.500.000.000	INVIAS	Seguimiento al proyecto a través del banco de proyectos

* Proyecto aprobado bajo el amparo Ley de Presupuesto 2022 (Cambio en la Ley de Garantías).

Objetivo 5: Promover el desarrollo de ciudades competitivas, equitativas, sostenibles y eficientes a través de la generación de acciones que potencien el desarrollo económico.

- Desarrollo del Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico dirigido a mejorar la productividad, el mercado laboral y la socialización de experiencias en crecimiento productivo y reactivación económica. El espacio contó con la participación de Bancóldex, la Misión de Empleo, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU, INNpulsa, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Consejo Privado de Competitividad, la Misión de Internalización y representantes de 16 ciudades capitales.
- Se han liderado 2 **Mesas de Cooperación** por Quibdó, en las que las Secretarías de Desarrollo Económico de las ciudades capitales han compartido experiencias previas que resultan de interés para Quibdó, con la intención de servirle como guía y apoyo, beneficiando de esta manera el desarrollo económico de la ciudad capital.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Desarrollo y Gestión Territorial puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/planeacion-territorial/>



5.6 Medio Ambiente

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Medio Ambiente por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Fortalecer la acción ambiental de las ciudades capitales en la formulación de políticas, instrumentos y proyectos relacionados con el cambio climático y la gestión del riesgo.

- Se consolidó el acuerdo de Cooperación Técnica CO-T1636 BID GEI por US\$200.000. En el marco de este proceso se seleccionó la firma ICLEI para la elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero – GEI y se realizaron reuniones de presentación de la cooperación a las Secretarías y Direcciones de Ambiente de Barranquilla, Pasto, Quibdó, Leticia, Bucaramanga y Yopal.
- Asistencia técnica presencial coordinada con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – UNGRD para la formulación de Planes Municipales de Riesgo – PMGRD y para la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE de la ciudad de Inírida. En este espacio, participaron la Secretaría de Planeación, el Comité Municipal de Gestión de Riesgos, los Bomberos, la Capitanía de Puerto y la Corporación Autónoma Regional CDA. Se analizaron los siguientes temas: i) Planes municipales de gestión del riesgo, ii) Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes y iii) Taller de inscripción al panel de Información de MCR 2030. A partir de este encuentro se avanzó en la construcción del borrador del PMGRD de Inírida.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) elaborada por los coordinadores nacionales (Asocapitales y Fedemunicipios). Este espacio contó con la participación de 15 ciudades capitales que hacen parte del Pacto: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Quibdó, Riohacha, Valledupar y Villavicencio. El espacio, se realizó gracias a la articulación con la Embajada de la Unión Europea en Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, GCoM (Global Covenant of Mayors for Climate & Energy) e ICLEI. En el evento 11 ciudades capitales recibieron medallas de reconocimiento por sus avances en acción climática: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Valledupar y Villavicencio.
- Adhesión de Florencia y Barranquilla al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM)

Objetivo 2: Consolidar y proponer una propuesta de las ciudades capitales para avanzar en la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular.

- Construcción del **Proyecto de Ley que promueve la gestión integral y sostenible de los Residuos Sólidos en Colombia.**
- Comentarios y propuestas al proyecto de **modificación del Decreto 2412 de 2018** *Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al **aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.***
- **Asistencia técnica** dirigida a 9 ciudades capitales (Tunja, Bucaramanga, Inírida, Mitú, Sincelejo, Puerto Carreño, Valledupar, Bogotá y Cali), sobre **gestión integral de residuos sólidos** y economía circular.
- Se realizó el Foro **“Los residuos no son basura: Retos y oportunidades para la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) en las ciudades colombianas”** durante el 21 y 22 de abril. En este espacio se abordaron temas como los problemas y propuestas de solución de la gestión integral de residuos sólidos, la economía circular de residuos sólidos, disposición final y alternativas de tratamiento, el aprovechamiento de residuos y casos exitosos y críticos de GIRS con énfasis en disposición. El evento fue posible gracias a la articulación con la Alcaldía de Bucaramanga, EMAB, Área Metropolitana de Bucaramanga, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Ambiente, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el DNP, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico–CRA, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo, IFC, la Asociación Internacional de Residuos Sólidos – ISWA, la alcaldía de La Ceja y EMVARIAS.
- Puesta en marcha por parte de Asocapitales y la Superintendencia de Servicios Públicos, del **Proyecto Piloto para el Reporte de información de la actividad de aprovechamiento en el Sistema Único de Información SUI** de la ciudad de **Barranquilla.**
- Formulación y estructuración del **proyecto de cooperación técnica entre Asocapitales y el Banco Interamericano de Desarrollo BID** que permita a las ciudades capitales avanzar en la gestión integral de residuos sólidos, particularmente, en la actividad de tratamiento y valorización.
- Se lideró y gestionó la **Mesa de trabajo Interinstitucional sobre disposición final de residuos sólidos en Mitú**, la cual contó con la participación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Gobernación del Vaupés, la Agencia Nacional de Tierras, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Consejería de las Regiones. En este espacio se analizó la situación actual de disposición final de residuos en el municipio, los antecedentes y las alternativas de los predios para la localización del relleno sanitario. La mesa permitió la articulación con diferentes entidades y aliados estratégicos, así como la elaboración de la hoja de ruta y la asistencia técnica para el equipo de la alcaldía de Mitú sobre aprovechamiento dentro del servicio público de aseo – SSPD.

Objetivo 3: Fortalecer la gobernanza del agua, la biodiversidad y la gestión de las áreas de especial importancia ambiental y ecosistémica.

- Definición de ruta de trabajo con el equipo de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Oficina de Negocios verdes del MADS y el DNP para la **revisión y modificación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993**, con relación a la inversión en compra de predios, pago por servicios ambientales y mantenimiento de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para el abastecimiento **hídrico.**

- Participamos en las dos sesiones de la **Comisión Asesora Nacional de la Iniciativa BiodiverCiudades al 2030** (V Plenaria y Plenaria de acompañamiento a Yopal), la cual se desarrolla en articulación con el Instituto Humboldt, WRI, ICLE y el MADS.
- Participación activa de Asocapitales y alcaldes de Leticia, Florencia, Mitú, Inírida y San José del Guaviare en la **II Sesión del Foro de ciudades PAN Amazónicas (FCPA) en Leticia**. El espacio contó con la participación de EKLA (Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina), la Embajada de la Unión Europea, el Instituto SINCHI, ICLEI, la Fundación Konrad Adenauer (KAS), Waycarbon y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Los temas principales fueron las experiencias y desafíos para la sostenibilidad energética en la región panamazónica y las agendas de desarrollo sostenible. El evento permitió visibilizar las acciones de las ciudades frente a la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas, así como la adhesión de las ciudades capitales de la región Amazónica al Foro de Ciudades Pan-Amazónicas (FCPA). También se resalta el diálogo e intercambio de experiencias con los alcaldías de ciudades de la región amazónica de Brasil y Perú.

Objetivo 4: Acompañar a las ciudades capitales en la búsqueda de financiación para la inversión ambiental.

- **Acompañamiento en la estructuración y radicación de 12 proyectos** dirigidos a la convocatoria de Lucha Nacional contra la Deforestación de la **Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías**, que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a **7 ciudades capitales** (Yopal, Soacha, Montería, Sincelejo, Cartagena, Florencia y Pasto y Tunja). **Se logra la aprobación de 2 proyectos** (Tunja y Pasto) que se encuentran en la fase de asignación de presupuesto.

Objetivo 5: Apoyar la formulación e implementación de instrumentos de gestión y planificación ambiental.

- Se emitieron comentarios frente al Proyecto de Resolución del IGAC “Por medio de la cual se establecen las **especificaciones técnicas mínimas para la generación de cartografía** temática oficial de los instrumentos de ordenamiento territorial”.
- **Acompañamiento** en las mesas técnicas, resolución de dudas y apoyo en la revisión de POT DE **Sincelejo, Quibdó, Mitú, Mocoa e Inírida**.
- Comentarios al Proyecto de Resolución de Minvivienda sobre:
 - » Modelo de datos para la **cartografía de los Planes de Ordenamiento Territorial LADM-POT**”.
 - » Propuesta de modificación del **Decreto 1077 de 2015** sobre la planificación, manejo, aprovechamiento económico y sostenibilidad **del espacio público**.
 - » Propuesta de Resolución para establecer los **indicadores mínimos reportar el avance en la implementación de los POT**.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Medio Ambiente puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/medio-ambiente/>



5.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso Seguridad y Convivencia Ciudadana por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Asesorar técnicamente el funcionamiento y la gestión territorial en materia de seguridad, convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos de las ciudades capitales.

Se atendieron 48 requerimientos de asistencia técnica entre los cuales se resaltan los siguientes espacios:

Cárceles:

- Realización de mesas técnicas en materia de centros de detención transitoria, estándares de vida en reclusión y responsabilidad de las Alcaldías frente al Sistema Penitenciario y carcelario.

Seguridad:

- Orientación en el uso de datos georreferenciados de criminalidad, fuentes de acceso y pautas para la creación de bases de datos geográficas.

Juventud:

- Asesoría en metodología y cronograma para la formulación de Política Pública de juventud, Consejos Municipales de Juventud e implementación de Estatuto Juvenil (Ley 1622 de 1013 y 1885 de 2018). Asimismo, asistencia técnica a los Consejeros y Consejeras juveniles de las ciudades capitales en alianza con la Universidad del Rosario-UR Emprende, en la cual se buscó fortalecer esta temática priorizada en las agendas juveniles de los jóvenes.

Asuntos Étnicos:

- Asistencia técnica en metodología de concertación a las ciudades capitales que se encuentran adelantando proyectos de asignación directa (Ley 2056 de 2020)

Objetivo 2: Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e incidencia con Gobierno Nacional y actores estratégicos para la seguridad, convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos.

Se realizó un total de 120 acciones orientadas a la consolidación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores en temas como:

- Articulación y concertación con Gobierno Nacional, Fedepartamentos y Fedemunicipios para la consolidación del Proyecto de Ley de Cárceles.
- Coordinación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC en materia de Microtráfico, prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y cárceles.
- Participación de Asocapitales en el marco del Diálogo hemisférico organizado por Young Americas Business

Trust - YABT, en la cual se resaltó el papel de las Alcaldías Asociadas como representación en la gestión pública para fortalecer la gobernanza juvenil de los Consejos Municipales de Juventud.

- Realización de mesas de trabajo con la Policía Nacional de Colombia para articular acciones conjuntas en materia de seguridad y conflictividad social.
- Seguimiento de acceso de usuarios para el aplicativo Geodelito con la Fiscalía General de la Nación.
- Diálogo con el Comité Internacional de la Cruz Roja frente al Proyecto de Ley de Cárceles y la construcción de los estándares de vida en reclusión.
- Implementación de la Sala situacional de seguimiento a elecciones presidenciales (segunda vuelta), en la cual se realizó el intercambio de información entre ciudades y el Gobierno Nacional en donde se identificaron (51) reportes de incidentes. El espacio, que contó con el acompañamiento del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, permitió que 31 ciudades reportaran información de manera directa o mediante los padrinos de Asocapitales.

Objetivo 3: Gestionar conocimiento para la seguridad, la convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos

- Creación del Banco de datos página web como referente de información del Observatorio de Juventud.
- Elaboración de documento técnico sobre los estándares mínimos observables en los espacios temporales de reclusión.
- Construcción de la herramienta de “Reporte de escenarios y convocatorias de participación plural, colectiva y social” e intercambio de experiencias para la ejecución de un piloto con las ciudades de Bogotá D.C. y Yopal.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades de las Alcaldías de ciudades capitales y Asocapitales en gestión pública territorial de seguridad, convivencia y justicia.

- Ejecución y socialización de los productos elaborados en la segunda fase del Proyecto “Piloto de incidencia en políticas públicas, análisis de capacidades institucionales y de datos materia de seguridad ciudadana y migración” de las ciudades de Medellín, Riohacha, Pasto, Cúcuta y Cali financiado por el Programa Conectando Caminos por los Derechos de USAID por \$246.000.000.
- Coordinación de 9 talleres para gestión territorial de la Seguridad y Convivencia ciudadana, los cuales permitieron apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías en materia y la lucha contra la trata de personas, microtráfico.
- Se realizaron 5 encuentros “Hablan los Jóvenes” regionales que contribuyeron al posicionamiento de Asocapitales en el componente de juventud ante los Consejos Municipales de Juventud, los líderes de Plataforma Juvenil y la comunidad en general.
- Se desarrollaron 4 talleres para la gestión carcelaria a través de los cuales se fortalecieron capacidades para la gestión carcelaria, el Estado de Cosas Inconstitucional en los centros de detención transitoria, mediación penal y proyecto de Ley.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Seguridad y Convivencia Ciudadana puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/seguridad-y-convivencia/>



5.8 Cooperación Internacional

A continuación, se presentan los avances estratégicos del Proceso de Cooperación Internacional por cada uno de los objetivos del Plan de Acción 2022:

Objetivo 1: Socializar y acompañar a las ciudades capitales y asociadas en la presentación de proyectos ante organismos multilaterales y/o concursos o premios internacionales de acuerdo con el interés manifestado.

- Envío de oportunidades de cooperación internacional desarrolladas por la Universidad EAFIT a las 34 ciudades asociadas.
- Respuesta a solicitudes realizadas por parte de las ciudades sobre asuntos específicos en materia de convocatorias de cooperación.
- Socialización de convocatorias, plazos y oportunidades dirigidas a las ciudades capitales por medio del boletín Capitales al Día (Infraestructura sostenible, cursos en línea, premios).
- Envío mensual de oportunidades de cooperación internacional desarrolladas por la Universidad EAFIT a las 34 ciudades asociadas.
- Acompañamiento concreto en postulaciones internacionales como el de Japón para Yopal y Quibdó.

Objetivo 2: Apoyar en la organización de eventos presenciales o en línea con aliados, sobre los temas relacionados con la presentación de proyectos de cooperación internacional, la gestión de recursos para proyectos para el desarrollo, entre otros.

- Se realizó asistencia técnica en “Formulación de Proyectos” de la mano con la Universidad EAFIT, Universidad del Rosario y el área de Proyectos en coordinación con la Oficina de Relaciones y Cooperación de Cali.

Objetivo 3: Gestionar y/o apoyar la conformación o fortalecimiento de alianzas con países, organismos multilaterales, organizaciones o asociaciones de otros países para desarrollar acciones que favorezcan a las ciudades capitales y asociadas.

- Medio ambiente: Cooperación **BID** y Asocapitales (GEI/Gestión de Residuos).
- Migración con distintos organismos y organizaciones (**USAID, ACNUR, OIT**).
- Seguridad (**UNODC**)
- Inicio de *benchmarking* para evaluar cooperación entre Asociaciones (**Cites Unies France, FLACMA, Metrópolis**).
- Avance por parte de Desarrollo y Gestión Territorial con la **Unión Europea** para solicitar su financiación en el proyecto de fortalecimiento a las finanzas públicas.

Para conocer más información sobre la gestión y resultados del Proceso de Cooperación Internacional puede consultar: <https://www.asocapitales.co/nueva/tecnologias-de-la-informacion/>

6. MACROPROCESO DE APOYO

A este grupo de Macroproceso pertenecen los procesos que provisionan los recursos que son necesarios para cumplir con los demás procesos de la Asociación.

6.1 Gestión Administrativa y Financiera

La gestión realizada por el área Administrativa y Financiera durante el primer semestre del 2022 está determinada por las siguientes actividades:

Presupuesto 2022

La Ejecución presupuestal del primer semestre del 2022 se ha ejecutado satisfactoriamente.

Estados Financieros

Se presentaron los estados financieros 202 ante la Asamblea de Asociados realizada el día 24 de febrero de 2022

Declaración Ingreso y Patrimonio

Preparación y presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio junto con sus respectivos anexos.

Presentación de información exógena

Preparación y presentación oportuna de la información exógena nacional

Declaraciones Tributarias

Cumplimiento oportuno de la presentación de las declaraciones tributarias, tales como retención en la fuente y retención de industria y comercio, Iva previa revisión y aprobación por parte de la Revisoría Fiscal.

Certificación Calidad

Organización de documentación, acompañamiento y fortalecimiento de los manuales y procedimientos para el proceso de certificación.

6.2 Gestión Humana

Durante el primer semestre del año 2022 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Humana se destacan:

- Se realizaron tres (3) procesos de selección y de vinculación de colaboradores de la planta de la Asociación (Jefe de Planeación, Profesional Especializado de Desarrollo y Gestión Territorial, y Profesional de Apoyo de Enlace Congreso).
- Se realizó la vinculación de tres (3) empleos de planta (Director de Estudios, Profesional de Apoyo de Dirección de Estudios, Apoyo de Dirección de la Dirección Jurídica).
- Se adelantó el proceso de selección y vinculación de cuatro (4) estudiantes en práctica para el apoyo a los procesos misionales de la Asociación. (Seguridad y Convivencia Ciudadana, Enlace Congreso, Desarrollo y Gestión Territorial y Dirección Jurídica).
- En el marco del plan estratégico de gestión humana, se ha desarrollado la celebración de los cumpleaños del 100% de los colaboradores de la Asociación.
- Se realizó una sesión de reinducción al 100% de colaboradores de la Asociación, en donde se presentaron los procesos administrativos, contractuales y de gestión humana, la plataforma estratégica, valores, principios, estructura, lineamientos del reglamento interno de trabajo y código de integridad, ética y buen gobierno.
- Se realizó la actualización de los documentos del Proceso de Gestión Humana, con los resultados de la auditoría interna de calidad y las indicaciones del instructivo de elaboración y control de documentos. Se cerraron los planes de mejora de auditoría interna del proceso de Gestión Humana y de caja menor.
- Se tramitaron y legalizaron 108 solicitudes de comisión de servicios y desplazamientos.
- Implementación del 50% de actividades definidos en el Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 del Ministerio de Trabajo.
- Reporte del 100% de las nóminas electrónicas a la DIAN.

6.3 Gestión Documental

Durante el primer semestre del año 2022 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Documental se destacan:

- Inventario documental del 100% de los expedientes de Asocapitales.
- Levantamiento del formato único de inventario documental (FUID) a cada expediente activo de la asociación.
- Creación de tablas de retención documental de Asocapitales, en áreas misionales, dirección estratégica y de monitoreo y control.

- Elaboración del cuadro de clasificación documental, a partir de la información recolectada por cada macro-proceso
- Creación y ordenación a todos los expedientes creados en el primer semestre según la disposición por tablas de retención documental.
- Proceso de cierre de expedientes de archivo central al archivo histórico.
- Envío de expedientes inactivos a conservación total a la bodega.
- Aplicación del software documental Sevenet para las necesidades de Asocapitales en los procesos de correspondencia, Workflow y repositorio de archivo.
- Continuación del proceso de digitalización de los expedientes del archivo de gestión y archivo central de Asocapitales.

6.4 Gestión Tecnologías de la Información

Durante el primer semestre de 2022 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Tecnologías de la Información se destacan:

- Atención del 100% de las solicitudes de apoyo tecnológico como requerimientos de configuración de equipos, creación de usuarios, cuentas de correo, configuración de impresoras, mantenimiento de y adecuación de redes, entre otros.
- Realización del proceso de licenciamientos del aplicativo Power BI - Pro para las áreas solicitantes en temas de analítica de datos y tableros dinámicos tipo Dashboard.
- Actualización de las diferentes licencias requeridas por las áreas de la asociación.
- Atención del 100% de solicitudes por partes de los colaboradores de Asocapitales para las diferentes reuniones programadas como Webinar y meeting.
- Soportes a las diferentes áreas solicitantes en temas relacionados a mantenimiento de software y hardware en los diferentes equipos de cómputo de la asociación.

6.5 Gestión Contractual

Durante el primer semestre del 2022 entre las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Contractual se destaca la gestión de cuarenta y dos (42) procesos contractuales con el fin de cumplir con los procesos y la misión de Asocapitales.

7. MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL

Este Macroproceso se encarga de medir y hacer un análisis del desempeño de los demás procesos, con el objeto de analizar la mejora de la eficiencia y eficacia de los mismo.

7.1 Control Interno

Durante el primer semestre de 2022 entre las actividades más relevantes desarrolladas por la Oficina de Control Interno se destacan:

Seguimiento a actividades:	Descripción	Avance Cuantitativo
Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión	<p>Se han adelantado los siguientes procesos de auditorías:</p> <p>PROCESO: Enlace Congreso Nacional ENERO</p> <p>PROCEDIMIENTO: Comisiones y gastos de Viáticos ENERO.</p> <p>PROCESO: Gestión Contractual - Etapa Pos-contractual ENERO.</p> <p>PROCESO: Planeación Institucional FEBRERO.</p> <p>PROCESO. Enlace Gobierno Nacional MARZO.</p> <p>PROCESO: Gestión Jurídica</p>	6 auditorías realizadas
Informes de auditorías internas de gestión	<p>Se realizó un informe final por cada auditoria de los procesos y procedimientos:</p> <p>PROCESO: Enlace Congreso</p> <p>PROCEDIMIENTO: Comisiones y gastos de Viáticos.</p> <p>PROCESO: Gestión Contractual - Etapa Pos-contractual.</p> <p>PROCESO: Planeación Institucional</p> <p>PROCESO. Enlace Gobierno Nacional</p> <p>PROCESO: Gestión Jurídica</p>	Se elaboraron 6 planes de mejoramiento durante este periodo.

Cumplimiento de los planes de mejoramiento vigencia anterior	Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizada para la vigencia 2021, con un avance de 93%.	Para los procesos que se encuentran con acciones pendientes, éstas están dentro los términos y fechas establecidas.
Cumplimiento de los planes de mejoramiento vigencia actual	Se han formulado planes de mejoramiento producto de las auditorías de la vigencia 2022. Con un cumplimiento de: Observaciones por procesos en el cual hay un avance del 24 %.	Para los procesos que se encuentran con acciones pendientes, éstas están dentro los términos y fechas establecidas.
Reconocimiento y cumplimiento de los Procesos de Control Interno	<p>Se han realizado las siguientes capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones Institucionales realizadas por parte de la OCI. 2. Reinducción Administrativa 3. Capacitación Profesional de Apoyo OCI 4. Capacitación Oficina Enlace Gobierno Nacional 5. Capacitación Oficina Dirección de Estudios 6. Capacitación Oficina de Comunicaciones 7. Capacitación Oficina de Planeación. 	NÚMERO DE CAPACITACIONES (7)



www.asocapitales.co

